

CLAUDIA SANDRA KRMPOTIC (coordinadora)

LA PROTECCIÓN SOCIAL SIN ESTADO

De la hospitalidad a la asistencia social



ESPACIO
EDITORIAL

Índice

Reconocimientos	7
Acerca de los autores	9
I. Hechos, poder y discursos.	11
<i>Claudia Sandra Krmpotic</i>	
II. El radicalismo yrigoyenista: entre el patronazgo y la claudicación	25
<i>Federico Saettone</i>	
III. Decadencia de la vida pública, transgresiones y nueva intimidad familiar en el Buenos Aires "rosista"	43
<i>Claudia Sandra Krmpotic</i>	
IV. Institucionalización de las demandas sociales. Decisiones legislativas y cuestión social.	61
<i>María Beatriz Lucuix y Claudia Sandra Krmpotic</i>	

V. Organización de la ayuda social en Ayacucho hacia finales del siglo XIX.	85
<i>Claudia Sandra Krmpotic</i>	
VI. Beneficencia pública y patrocinio. El caso de la Sociedad de Beneficencia de Tucumán	99
<i>Susana Margaría y María Gabriela Mohammad</i>	
VII. La familia en los textos escolares. Cambios en la intimidad y el orden familiar a comienzos del siglo XX.	117
<i>Elsa Viviana Barrón</i>	
VIII. El saber médico y la construcción social de la familia en el Uruguay: del mesianismo moralizador a la gestión de los riesgos.	151
<i>Myriam Raquel Mitjavila</i>	
IX. El "modelo de 1934": Bases conceptuales de la atención pública a la infancia en Uruguay	173
<i>Sandra Leopold Costábile</i>	

El texto analiza el pasaje de la hospitalidad a la asistencia social a través de un recorrido por 'hechos, relaciones de poder y discursos' en el ámbito nacional, como en distintos espacios sub-nacionales y regionales, tal el caso de Uruguay. El período que atraviesa la transición postcolonial y la implantación de un Estado liberal clásico, se caracteriza por una protección social 'sin Estado' al identificar la emergencia de una 'razón de estado' pero que se materializa como intervención indirecta con un claro sentido benthamista. Focalizando en el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, la trayectoria se describe como una especialización del cuidado en la pobreza y la enfermedad, acompañada por una vital muestra del asociacionismo, como del patronazgo que se proyectará al siglo XX en la configuración de una estructura político-legal regida por alianzas matrimoniales y lazos de parentesco, a través de los cuales se ostenta un acceso privilegiado a las definiciones de agenda pública.

A través de los diferentes capítulos se procura poner a prueba la hipótesis de una pluralización de saberes, prácticas y agentes, pero que abrevan en la matriz socio-asistencial propia de la etapa fundacional del Estado de Derecho. Si bien se incorpora como novedad la relación de ciudadanía, ello se presenta más bien como una ficción institucional, que en materia asistencial combina benevolencia, cientificismo y moralización.

ESPACIO
EDITORIAL

